



## ACTA N°682

En la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, el día 19 del mes de septiembre del 2024, siendo las 15:05 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ing. Jorge ADARO, Ing. Santiago ESQUENAZI, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. María Valentina SOSA, Ing. Gonzalo MARTÍNEZ, Ing. Martín de YONG, Ing. Gustavo RODRIGUEZ, Sra. Mariana GIRARDI, Estud. Sofía CORTES, Sr. Luciano SANCHEZ, Estudiantes Federico VENEGAS y Leonardo TREJO.

Se encuentran presentes: el Vicedirector del Departamento de Tecnología Química, Ing. Pablo CAVALLO; el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, el Vicedirector de Departamento de Telecomunicaciones, Darío DÍAZ y el Secretario de Vinculación con el medio, Ing. Juan TORRES.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano de la Facultad, Ing. Sebastián ROBLEDO, y se desempeña como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Ing. Leticia FIRMAN.

En primer lugar, el Sr. el Vicedecano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N°681. El CD aprueba de manera unánime.

### INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano informa que los días 18 y 19 de septiembre de 2024, se llevaron a cabo las Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas (JUPA). Por primera vez, en esta edición la UNRC recibió a estudiantes de la escuela secundaria, así como a miembros de nuestra propia comunidad universitaria, convocando tanto a estudiantes universitarios como a docentes y personal no docente, quienes participaron de la Expo Académica.

Además, el Sr. Vicedecano mencionó que se está trabajando en el proceso del pre-ingreso para las carreras de ingeniería. Posteriormente cedió la palabra a la Secretaria Académica, Ing. Leticia FIRMAN, quien informó sobre el retraso del cursillo pre-ingreso (Cursillo Primavera) debido al reciente cambio en la gestión. Este año, el cursillo se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre. Asimismo, destacó que se está trabajando en un proyecto para el pre-ingreso junto con la comisión correspondiente. Este proyecto incluirá talleres sobre matemáticas, física y técnicas para desarrollar habilidades académicas relacionadas con las actividades de Grupos y Laboratorio pertenecientes al ámbito académico e investigativo dentro nuestra facultad: Grupo de Acción Tutorial (GAT), Gabinete Asesoramiento Pedagógico Ingeniería (GAPI) y Laboratorio Monitoreo Inserción Graduados (MIG).

Finalmente, el Sr. Vicedecano informó que se está trabajando en una idea de proyecto para la elaboración y distribución de repelente a base de DEET. El nombre del Proyecto será "Desarrollo y Distribución de Repelente en Formato Spray para la Comunidad de Río Cuarto y el Gran Río Cuarto". Además de la Facultad de Ingeniería, se pretende incluir en este proyecto a: la Municipalidad de Río Cuarto, la Municipalidad Las Higueras, la Municipalidad Holmberg y Secretaría Salud Municipio Río Cuarto.

Posteriormente, cedió la palabra al Secretario Vinculación con el Medio, Dr. Juan TORRES, quien explicó que dicho proyecto se concentrará en crear y distribuir un repelente en formato spray utilizando una fórmula que combina DEET (N,N-dietil-meta-toluamida), miristato isopropílico y/o glicerol, y etanol al 96%. El DEET es reconocido por su eficacia en proteger contra picaduras de mosquitos y enfermedades asociadas como el dengue. La formulación del repelente y el envase PET seguirán las recomendaciones especializadas para garantizar su efectividad y seguridad. El objetivo principal del proyecto es tener un impacto social significativo al mejorar la calidad de vida de los residentes ofreciendo una solución accesible para prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos. El uso del envase PET refleja un compromiso con prácticas sostenibles. Además, esta colaboración entre instituciones académicas y gobiernos locales fortalecerá las respuestas a problemas relacionados con salud pública basadas en evidencia científica. También se informó sobre consultas realizadas: con la dirección de farmacias de la provincia de Córdoba, quienes los instruyeron en los pasos a seguir para la habilitación de las instalaciones y el registro del producto y con la municipalidad de Las Higueras. El municipio de Las Higueras se comprometió con interiorizarse en el proyecto, declarando el interés en participar, mencionando que existe una mesa donde

intervienen los tres municipios del gran Río Cuarto para el abordaje de la problemática del dengue; y comentan que el próximo lunes 23 de septiembre, se reunirán con la municipalidad de Río Cuarto.

A continuación, el Sr. Vicedecano pone a consideración el orden del día. Propone la incorporación del Tema 6- Solicitud llamado a concurso de (2) Ayudantes de 2º Ad- Honorem-Depto. Mecánica. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**1) EXPTE. N°144871- DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD. 2435) – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Vicedecano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Ing. Christian BUZZIO. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1º.- Ing. Christian BUZZIO

El Sr. Vicedecano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

**2) EXPTE. N°144865- DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS CALCULO I (CÓD.0401- 2401) ALGEBRA LINEAL (CÓD. 0404 - 2404) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Vicedecano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó una sola aspirante, Ing. Aylén Di TOCCO. Da lectura a los puntajes obtenidos por la postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1º.- Ing. Aylén Di TOCCO

El Sr. Vicedecano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

**3) ACTA N°213 DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, REFERENTE AL CURSO DE POSGRADO ELECTRÓNICA DE POTENCIA - DINGE 06**

El Sr. Vicedecano da lectura al Acta N° 213 de Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, donde se aprueba el Curso de Posgrado de Electrónica de Potencia (DINGE-06), a dictarse en el período de octubre 2024- febrero 2025, por el docente responsable Prof. Germán Gustavo OGGIER, y los docentes colaboradores Profs. Germán Elías OGGIER y Jonathan OCHOA SOSA.

El Sr. Vicedecano propone aprobar el curso de posgrado de referencia. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE, PARA LA EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022-2023**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota enviada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, donde se propone la designación del Comité Académico de Evaluación de Carrera Docente, con la siguiente distribución:



AÑO 2022	
TITULAR	SUPLENTE
Ing. Norberto Gabriel CAMPETELLI (DNI: 16.484.524) Dpto. Electricidad y Electrónica	Dr. Juan Carlos AMATTI (*) (DNI: 16.123.276) Dpto. Electricidad y Electrónica
Ing. Renata MARENCHINO (DNI: 27.186.942) Dpto. Tecnología Química	Ing. María Valentina SOSA (*) (DNI: 24.783.243) Dpto. Tecnología Química
Ing. Alba LEMA (DNI: 17.576.853) Dpto. Ciencias Básicas	Dr. Claudio CEBALLOS (*) (DNI: 16.274.183) Dpto. Ciencias Básicas
Ing. Ivana CRUZ (DNI: 26.692.821) Dpto. Telecomunicaciones	Ing. Martín De Yong (*) (DNI: 24.070.604) Dpto. Telecomunicaciones
Ing. Pablo VARELA (DNI: 16.530.042) Dpto. Mecánica	Ing. Érica ZURITA (DNI: 21.392.283) Dpto. Mecánica

AÑO 2023	
TITULAR	SUPLENTE
Dr. Juan Carlos AMATTI (*) (DNI: 16.123.276) Dpto. Electricidad y Electrónica	Dr. Germán Gustavo Oggier (*) (DNI: 26.975.995) Dpto. Electricidad y Electrónica
Dr. Marcelo FLORES (DNI: 24.783.230) Dpto. Tecnología Química	Dr. Diego MUÑOZ (DNI: 29.402.151) Dpto. Tecnología Química
Ing. Jorge MORSETTO (*) (DNI: 20.243.072) Dpto. Ciencias Básicas	Dr. Claudio CEBALLOS (*) (DNI: 16.274.183) Dpto. Ciencias Básicas
Ing. Ivana CRUZ (DNI: 26.692.821) Dpto. Telecomunicaciones	Ing. Martín de Yong (DNI: 24.070.604) Dpto. Telecomunicaciones
Ing. Pablo VARELA (DNI: 16.530.042) Dpto. Mecánica	Ing. Érica ZURITA (DNI: 21.392.283) Dpto. Mecánica

(\*) Docentes propuestos por los departamentos en reemplazo de Directores y Sub Directores que no cumplen con las condiciones establecidas en el Artículo 18 del Reglamento de Carrera Docente para esta Facultad.

VEEDORES -CEI	
Estud. Daniel CARDINALLI (DNI: 39.175.016)	Estud. Lautaro ZABALA DEGAGOT (DNI: 42.891.234)

El Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del comité. El Consejo Directivo aprueba por mayoría, con la abstención de la Consejera Ing. Valentina SOSA, por formar parte del comité.

LF

5) **NOTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL ARCEIQ, SOLICITANDO EL AVAL INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA 1RA. JORNADA REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA, ENTRE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota enviada por el presidente del ARCEIQ, Iván Gabriel BRESSAN, solicitando el aval institucional para realizar la 1<sup>er</sup> Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines, que se dictará los días 6,7 y 8 de noviembre de 2024 en la UNRC. En estas Jornadas se dictarán conferencias, cursos y talleres además de visitas a industrias en la ciudad de Córdoba.

El Sr. Vicedecano propone dar el aval Institucional. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

6) **SOLICITUD LLAMADO A CONCURSO DE DOS AYUDANTÍAS. DE 2º AD- HONOREM-DEPTO. MECÁNICA**

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota enviada por el Ing. Fernando CAPELLARI, donde solicita la incorporación de dos ayudantes de segunda ad honorem para la asignatura Estática y Resistencia de los materiales (Cód. 318) y Elementos de Estabilidad (Cód. 9118). En la nota se propone como jurado a los siguientes docentes:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Sebastián MAGLIONE	Prof. Javier PUIATTI
Prof. Raúl DEAN	Prof. Guillermo MUSCHIATO
Alumno a designar	Alumno a designar

El Sr. Vicedecano propone pasar a derivar este tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**DESPACHOS:**

● **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis del proyecto del Nuevo Plan de Ingeniería Química, el cual se transcribe a continuación:

1. *Expte. N°144091 – Proyecto nuevo Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Química*

*La Secretaria Académica informa que, desde la Secretaría Académica de la UNRC, se ha emitido el informe final del proyecto de plan de estudios para la carrera de Ingeniería Química, en el cual se sugiere su aprobación. Este informe queda a consideración del Consejo Directivo y del Consejo Superior para su tratamiento.*

*Seguidamente, la Secretaria Académica menciona que se ha consultado a los diferentes departamentos involucrados en dicho plan de estudios, solicitando información sobre la factibilidad de implementar el nuevo plan. Ante algunos cambios sugeridos, se realizaron las consultas pertinentes a la Comisión Curricular de Ingeniería Química. Tras el análisis de las modificaciones propuestas por los distintos departamentos y la respuesta de la Comisión Curricular, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone al Consejo Directivo **APROBAR** el proyecto del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química, incorporando las siguientes modificaciones:*

SOLUCITUD	SOLICITADO POR	DETALLE DEL CAMBIO
<i>Modificación de cuatrimestre de las asignaturas Métodos Numéricos y Probabilidad y Estadística.</i>	<i>Dpto. de Cs. Básicas</i>	<i>Métodos numéricos se dictará en el segundo cuatrimestre de segundo año. Probabilidad y Estadística en el primer cuatrimestre de tercer año</i>
<i>Modificar contenidos mínimos de las asignaturas Cálculo I y Álgebra Lineal</i>	<i>Dpto. de Cs. Básicas</i>	<i>Los contenidos mínimos han sido modificados conforme a las sugerencias presentadas por los docentes de la cátedra.</i>



Unificar las horas y contenidos mínimos de la asignatura Electromagnetismo en todas las carreras.	Dpto. de Cs. Básicas	Se unifica la asignatura para todas las carreras.
Modificar Contenidos mínimos en las asignaturas Introducción a la Física y Física.	Dpto. de Cs. Básicas	Los contenidos mínimos han sido modificados conforme a las sugerencias presentadas por los docentes de la cátedra.
Análisis de contenidos mínimos de Mecánica y Tecnología de los Materiales	Dpto. de Mecánica	Los contenidos mínimos han sido modificados conforme a las sugerencias presentadas por los docentes de la cátedra.
Contenidos mínimos de Electrotecnia	Dpto. de Electricidad y Electrónica	Se mantienen los contenidos mínimos propuestos pero se modifica el nombre de la asignatura: Electrotecnia Básica.
Cambio de Cuatrimestre de las asignaturas Microbiología, Procesos Biotecnológicos.	Responsable de la asignatura Ing. Marcelo Flores.	Se modifica según lo solicitado y para ello es necesario reubicar Economía Orientada a la Ingeniería al primer cuatrimestre de quinto año.
Otros cambios	Comisión Curricular	Se identificaron y corrigieron errores tipográficos, y se ajustaron las correlatividades de la asignatura Tecnología de los Servicios, previo acuerdo con los docentes de la cátedra.

En el Anexo I se encuentra la versión final del plan incluyendo las modificaciones antes mencionadas.

Seguidamente el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho y, por lo tanto, aprobar el nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Química y elevarlo a Consejo Superior. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

#### • COMISIÓN DE PRESUPUESTO

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la comisión el cual se transcribe a continuación:

##### 1. Distribución de Presupuesto – Res. C.S. N°317/2024.

En primer lugar, se pone en consideración la Resolución de C.S. 317/2024 dando lectura al monto destinado a la Facultad de Ingeniería, cuya suma asciende a \$22.914.200,00.

El Secretario Técnico, presenta una propuesta de distribución presupuestaria, detallando la finalidad de cada uno de los programas para los cuales se requieren recursos para su ejecución, coordinados por las distintas secretarías de esta facultad.

Las autoridades de los Departamentos presentes exponen las problemáticas de cada uno y las necesidades para llevar a cabo las actividades que se desarrollan en cada Departamento.

Seguidamente y luego del análisis, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** la distribución presupuestaria de cada uno de los Ítems que se detalla en el Anexo adjunto:

LF

<b>PRESUPUESTO 2024</b>	
<b>Distribución Presupuestaria</b>	
<i>Refuerzo por gastos meses Agosto y hasta Diciembre 2024 Res. C.S. 317</i>	\$ 22.914.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.914.200</b>
Administración	\$ 2.062.278
Adquisición centralizada de productos de higiene y limpieza (Canal de ejecución: Secretaría Técnica)	\$ 400.000
Programa: Fortalecimiento y sustento de la actividad Académica de la Facultad de Ingeniería. (Canal de ejecución: Secretaría Académica)	\$ 1.200.000
Programa: Fortalecimiento de las actividades de Vinculación y Asuntos Estudiantiles y Graduados. (Canal de ejecución: Secretaría de Vinculación con el Medio y Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados)	\$ 800.000
Programa: Fortalecimiento de viajes académicos	\$ 800.000
Programa: Fortalecimiento de las actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería. (Canal de ejecución: Secretaría de Investigación)	\$ 800.000
Programa: Internacionalización y Movilidad (Canal de ejecución: Secretaría de Vinculación con el Medio y Secretaría Técnica)	\$ 650.000
Programa: Actualización continua de salas comunes de Informática (Canal de ejecución: Secretaría Técnica)	\$ 0
Programa: Tecnificación y mantenimiento de salas comunes docencia (Canal de ejecución: Secretaría Técnica)	\$ 0
Programa: Fortalecimiento de actividades de la Facultad de Ingeniería	\$ 0
<b>Saldo General</b>	<b>\$ 16.201.922</b>
<b>25%</b>	<b>\$ 4.050.481</b>
Consejo Directivo 15%	\$ 2.430.288
Decanato 10%	\$ 1.620.192
<b>75%</b>	<b>\$ 12.151.442</b>
Dpto. Cs. Básicas 19,00%	\$ 2.308.774
Dpto. Tecnología Química 21,00%	\$ 2.551.803
Dpto. Mecánica 24,00%	\$ 2.916.346
Dpto. Telecomunicaciones 18,00%	\$ 2.187.259
Dpto. Electricidad y Electrónica 18,00%	\$ 2.187.259
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.914.200</b>
<b>Distribución Presupuesto Consejo Directivo 2024</b>	
<b>Total a Distribuir</b>	<b>\$ 2.430.288</b>
Becas PPS y Movilidad Estud.	\$ 121.514
Mantenimiento de Redes (ATI)	\$ 680.481
Viajes de Alumnos	\$ 218.726
Concursos Docentes / Soporte Jupa, pre Ingreso e Ingreso	\$ 413.149
Imprevistos	\$ 194.423
Seguros	\$ 267.332
Seguridad e Higiene	\$ 534.663
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.430.288</b>

Luego de la lectura, el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho y por lo tanto aprobar distribución presupuestaria de cada uno de los ítems que se detalla en el Anexo de referencia, para la Facultad de Ingeniería. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

LF



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ingeniería*

*“2024 - Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad”*

• **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

1. *Servicios a Terceros a desarrollar en el Grupo Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP) –Dpto. Tecnología Química.*

*Se da lectura al servicio propuesto:*

*Corresponde a un nuevo servicio presentado por el Grupo SIMAP, perteneciente al Dpto. Tecnología Química de la FI-UNRC. El servicio propuesto está dentro de las capacidades declaradas por el grupo en la planificación 2024. Cuenta con los procedimientos de trabajo seguro aprobados y posee el Aval de Higiene y Seguridad de la Secretaría de Trabajo. Justifica que está dentro de la reglamentación de NO competencia desleal. Se verifica que los integrantes del servicio estén en la planificación del grupo correspondiente, no se observaron irregularidades.*

*Finalmente, la comisión acuerda sugerir al consejo directivo la aprobación del servicio a terceros presentado.*

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho y por lo tanto aprobar el Servicio a Terceros a desarrollar por el grupo SIMAP (DTQ). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 15:55 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

*Dra. Leticia Raquel Firman*  
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC